

	DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE ALTAMIRA ALCALDIA MUNICIPAL Nit: 891.180.118-4		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ DIAZ	
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 26.424.760 de Neiva Huila	
FECHA DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN:	14 DE JULIO DE 2026	
Nro. DE CONTRATO	MA-SMC-022-2026	
CLASE DE CONTRATO:	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	COMRAVENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL VOCES DEL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA	
VALOR CONTRATO	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$13.676.580) MCTE	
VALOR ADICIÓN	0	
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$13.676.580) MCTE	
FORMA DE PAGO PACTADA EN EL CONTRATO:	El municipio pagará al contratista mediante UN UNICO PAGO según el suministro entregado, desembolsable dentro de los Diez (10) días siguientes a su causación, previa presentación de la factura de cobro o documento equivalente con el lleno de los requisitos de ley e informe de supervisión expedido por la Supervisor(a) del contrato, del cumplimiento a satisfacción de las actividades derivadas del objeto contractual, acreditación del pago de seguridad social y junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos para tal efecto. Una vez compruebe la existencia de dichos documentos, al pago de conformidad con la situación de fondos y el PAC para la Vigencia 2026. PARAGRAFO PRIMERO: Para efecto de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 1703 2002, el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.	
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	Natural	Jurídica
	X	
FECHA DE INICIO	14 DE JULIO DE 2026	
FECHA ADICION	0	

 Municipio de Altamira	DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE ALTAMIRA ALCALDIA MUNICIPAL Nit: 891.180.118-4	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

VALOR A PAGAR	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$13.676.580) MCTE.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será, de UN (01) MES, contado a partir del acta de inicio. El plazo en ninguna circunstancia podrá exceder la vigencia 2026; de tal forma que si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Altamira – Huila la suma no ejecutada.			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS (dd/mm/aa):	14/07/2026	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	
		No. Póliza	560-47-994000200467	
		Fecha de expedición	10/06/2026	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	
CDP	2026000268	Secretaria General y Desarrollo Comunitario	04/06/2026	
RP	2026000339		14/07/2026	
RELACIÓN DE PAGOS		VALOR CONTRATO	EJECUTADO	SALDO
ÚNICO PAGO		\$ 13.676.580	\$ 13.676.580	\$ 0
VALORES CONTRACTUALES				
VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL	EJECUTADO	SALDO
\$ 13.676.580	0	\$ 13.676.580	\$ 13.676.580	\$ 0
EL SUSCRITO EN LA CALIDAD DE SUPERVISOR (A) CERTIFICA: Por lo anterior, como supervisor (a) del contrato MA-SMC- 022 DE 2026, certifico que se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo: COMPRAVENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL VOCES DEL BOQUERON DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.				



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
ALCALDIA MUNICIPAL
Nit: 891.180.118-4



INFORME DE SUPERVISIÓN

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SUR-18P	SURDO 18" BATUCADA ACERO, CORREA Y PAR DE GOLPEADORES TENSORES: 8	unidad	5.00	706,857.14	19 %	671,514.29	4,205,800.00
2	REP-12P	REPIQUE 12" BATUCADA ACERO, CORREA EN REATA Y PAR DE GOLPEADORES	unidad	5.00	640,613.45	19 %	608,582.77	3,811,650.00
3	CHO-72S	CHOCALHO BRASILEÑO PARA BATUCADA CON 72 SONAJEROS METALICOS, PARA BATUCADAS	unidad	5.00	278,218.49	19 %	264,307.56	1,655,400.00
4	RED-4PU	REDOBLANTE PICCOLO 14", CORREA EN REATA Y PAR DE BAQUETAS	unidad	5.00	420,588.24	19 %	399,558.82	2,502,500.00
5	AGO-GPB	AGOGO CON GOLPEADOR PARA BATUCADA, CAMPANA DE METAL DE DOBLE CABEZA CON GOLPEADOR INCLUIDO	unidad	2.00	250,210.08	19 %	95,079.83	595,500.00
6	PMA-12P	PANDERO DE MANO 12" PARA BATUCADA CON LLAVE INCLUIDA	unidad	3.00	253,705.88	19 %	144,612.35	905,730.00

Total Bruto	11,492,924.38
IVA 19%	2,183,655.62
Total a Pagar	13,676,580.00

La presente certificación se expide como requisito para ÚNICO PAGO del Contrato MA-SMC – 022 DE 2026, por un valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$13.676.580) M/CTE.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL INFORME

El tesorero y/o pagador realizará los respectivos descuentos de ley. La presente certificación se expide como requisito para el correspondiente pago, previa presentación de informe de actividades, Planilla de Pago Seguridad Social: **No 37316604**, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: No. **FE 990**.

Informe presentado en Altamira Huila, a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).


ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
Secretaria general y desarrollo comunitario
SUPERVISOR DEL CONTRATO



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
ALCALDIA MUNICIPAL
Nit: 891.180.118-4

INFORME DE SUPERVISIÓN



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
Celular: 3112809737
contactenos@altamira-huila.gov.co



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
ALCALDIA MUNICIPAL
Nit: 891.180.118-4

INFORME DE SUPERVISIÓN



Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
Celular:3112809737
contactenos@altamira-huila.gov.co